



CORTS VALENCIANES

LICITACIÓN PÚBLICA CVA 17/18.- TRABAJOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA TORRE ROMANA, DESBROCE, LIMPIEZA Y CUBRICIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS UBICADOS EN EL SOLAR SITO EN LA CALLE SALVADOR Nº 12-14-16 ESQUINA CALLE VICIANA Nº 2 Y CALLE SAGRARIO DEL SALVADOR Nº 1 DE VALENCIA, ADSCRITO A LES CORTS VALENCIANES

ACTA DE LA REUNIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA LICITACIÓN CVA 17/18 CONSTITUTIVA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO.

En el día de hoy, 17 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones C de Les Corts Valencianes, tiene lugar **la reunión constitutiva de la Mesa de Contratación de la Licitación CVA 17/18** para la adjudicación del contrato de la ejecución de los trabajos de consolidación de la torre romana, desbroce, limpieza y cubrición de los restos arqueológicos ubicados en el solar sito en la calle Salvador nº 12-14-16 esquina calle Viciana nº 2 y calle Sagrario el Salvador nº 1 de Valencia, adscrito a les Corts Valencianes, con **un orden del día consistente en:**

1º.- apertura de sobre único.

Estando convocados los miembros designados por el Acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes de.

PRESIDENTE: Letrado de Les Corts, D. Jose Carlos Navarro Ruiz, por delegación del Letrado Mayor.

VOCALES:

- Letrado de Les Corts, D. Joaquín José Marco Marco.
- Interventor, D. Álvaro Cuadrado González.
- Jefa del Servicio de Asistencia Técnica y Mantenimiento, D^a Paz Garcés Carbonell.
- Jefe de Mantenimiento, D. Rafael Malde Conde.

SECRETARIA: Oficial de Gestión Parlamentaria del Área de Asistencia Técnica y Mantenimiento, D^a Sandra Pérez Herrero, que actuará con voz pero sin voto.

La Jefa del Servicio de Asistencia Técnica y Mantenimiento, D^a Paz Garcés Carbonell, excusa su asistencia.

El Jefe de Mantenimiento, D. Rafael Malde Conde, excusa su asistencia.



C O R T S V A L E N C I A N E S

1.- Desarrollo del orden del día: apertura del sobre único

1.1.- El Presidente da inicio al acto público de apertura del sobre único, con la asistencia de la representante de la empresa Estudio Métodos de la Restauración, SL.

Seguidamente, comunica que los licitadores que en tiempo y forma han concurrido son los siguientes:

- 1 Sociedad Valenciana de Servicios a la construcción, SL
- 2 Elba Urbana, SL
- 3 Cyrespa Arquitectónico, SL
- 4 Boid24, Mantenimiento, SL
- 5 Estudio Métodos de la Restauración, SL
- 6 Mediterránea de Construcciones y Viales, SL

A continuación, indica que la admisión de las proposiciones queda condicionada a la comprobación por la Mesa de contratación de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar. Si se detectara algún defecto u omisión subsanable, se solicitará al licitador su enmienda al amparo de lo dispuesto en el artículo 81.2 del RGLCAP debiendo presentarse la documentación en un plazo que no excederá de tres días hábiles a contar desde el día siguientes al de la notificación del acuerdo de la mesa de contratación en el que se declare el defecto u omisión. La falta de presentación de alguno de los documentos exigidos es causa de exclusión del proponente.

1.2.- El Presidente de la Mesa de contratación **ordena la apertura del sobre único** y, una vez abierto, se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA
1 Sociedad Valenciana de Servicios a la construcción, SL	56.112,10	Índice, Declaración responsable (ANEXO I), certificado de clasificación y declaración sobre su vigencia (ANEXO III), ficha de datos del licitador (ANEXO V)
2 Elba Urbana, SL	55.761,20	Índice, Declaración responsable (ANEXO I) donde contempla que se encuentra clasificada y declaración sobre su vigencia (ANEXO III), ficha de datos del licitador (ANEXO V)



CORTS VALENCIANES

3 Cyrespa Arquitectónico, SL	58.485,46	Índice, Declaración responsable (ANEXO I), ficha de datos del licitador (ANEXO V)
4 Boid24, Mantenimiento, SL	62.680,00	Índice, Declaración responsable (ANEXO I), ficha de datos del licitador (ANEXO V)
5 Estudio Métodos de la Restauración, SL	57.420,00	Índice, Declaración responsable (ANEXO I) donde contempla que se encuentra clasificada, NO aporta declaración sobre su vigencia, ficha de datos del licitador (ANEXO V)
6 Mediterránea de Construcciones y Viales, SL	57.520,00	Índice, Declaración responsable (ANEXO I) donde contempla que se encuentra clasificada y declaración sobre su vigencia (ANEXO III), ficha de datos del licitador (ANEXO V)

Finalizada la apertura, el Presidente indica que el candidato que ha presentado la mejor oferta es Elba Urbana, SL y que formulará propuesta de adjudicación a su favor una vez verificada la documentación aportada.

Acto seguido, el Presidente da la palabra a la asistente para que realice cuantas observaciones considere oportunas y haga las preguntas que se le plantee.

No se formulan alegaciones o preguntas por la asistente.

1.3.- Una vez la representante de la empresa Estudio Métodos de la Restauración, SL abandona la Sala, los miembros de la Mesa de contratación proceden a comprobar que la documentación administrativa presentada por los licitadores se ajusta exactamente a la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y a clasificar las ofertas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA
1 Elba Urbana, SL	55.761,20
2 Sociedad Valenciana de Servicios a la construcción, SL	56.112,10
3 Estudio Métodos de la Restauración, SL	57.420,00
4 Mediterránea de Construcciones y Viales, SL	57.520,00
5 Cyrespa Arquitectónico, SL	58.485,46
6 Boid24, Mantenimiento, SL	62.680,00



CORTS VALENCIANES

Tras dicha comprobación, la Mesa de contratación acuerda realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa Elba Urbana S.L. por ser la que presenta la mejor oferta y requerir a esta empresa mediante correo electrónico para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de dicha ley; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

1.4.- La Presidencia de esta Mesa de contratación da por finalizada la reunión, a las 10:25 horas acordándose que de todo lo acontecido se extienda la correspondiente Acta por la Secretaria.

JOSÉ CARLOS NAVARRO RUIZ
Presidente Mesa Contratación CVA 17/18

En el Palau de Les Corts Valencianes,
A 17 de septiembre de 2018.-

SANDRA PÉREZ HERRERO
Secretaria Mesa Contratación CVA-17/18